



## ► Actas

9C

Conferencia Internacional del Trabajo - 109.<sup>a</sup> reunión, 2021

Fecha: 12 de enero de 2022

---

### Sesión plenaria

## Resultado de las labores del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo

### Índice

	Página
Presentación y discusión del resultado de las labores del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo .....	3
Resolución relativa a las desigualdades y el mundo del trabajo: Adopción.....	20

**Sábado 11 de diciembre de 2021 a las 12.45 horas**

**Presidente: Sr. Zniber**

## **Presentación y discusión del resultado de las labores del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo**

**El Presidente**  
(original inglés)

Pasaremos ahora a examinar las labores del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo y su resolución propuesta, que contiene las conclusiones del Grupo de Trabajo, texto que figura en las *Actas núm. 9A (Rev. 1)*. El resumen de las labores del Grupo de Trabajo figura en las *Actas núm. 9B*.

Me complace recordarles que la Mesa del Grupo de Trabajo está integrada por la Sra. Karvar, Presidenta; la Sra. Rudelli, Vicepresidenta empleadora, sustituida por el Sr. Matthey, y el Sr. Dimitrov, Vicepresidente trabajador, y que el Ponente es el Sr. Jordan.

Cedo la palabra al Sr. Jordan para que nos presente el resumen de las labores del Grupo de Trabajo. A continuación, tomarán la palabra los miembros de la Mesa de la Comisión.

**Sr. Jordan**  
**Ponente del Grupo de Trabajo de la Discusión General:**  
**Las desigualdades y el mundo del trabajo**  
(original inglés)

Es para mí un gran honor informarles de la labor del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo. Esta es la primera vez que la Conferencia Internacional del Trabajo celebra una discusión general sobre desigualdades, un asunto de suma actualidad, pero muy controvertido. Como representante de un pequeño Estado insular en desarrollo para el que las desigualdades entre naciones son una experiencia real, me complace ser el Ponente de este grupo de trabajo y señalar a todos los distinguidos delegados que tenemos ante nosotros un informe justo y equilibrado.

Sabíamos que las discusiones serían difíciles, ya que el asunto es complejo y multidimensional. Celebrar las deliberaciones en formato virtual suponía sin duda una dificultad añadida, pero el Grupo de Trabajo ha logrado estar a la altura de las expectativas.

Aunque hay consenso en que las desigualdades en materia de ingresos en los países han aumentado en la mayor parte de ellos, que la desigualdad de la riqueza mundial es alta y que se ha producido una disminución a largo plazo en todo el mundo de la parte de la renta correspondiente al trabajo, hay diferentes puntos de vista en lo que respecta a las causas de las desigualdades, así como las soluciones a las mismas. El Grupo de Trabajo convino en que el mundo del trabajo desempeña una función fundamental en la disminución de las desigualdades y en el fomento de la movilidad social intergeneracional, puesto que el trabajo es la principal fuente de subsistencia —sino la única— de la mayoría de las personas en todo el mundo. Convino además en que no solo debe tenerse en cuenta la falta de empleo, sino también la calidad del mismo. Orientada por el Consejo de Administración, la labor del Grupo de Trabajo se ha centrado en las desigualdades y en el mundo del trabajo en y entre los países.

Creo firmemente que los debates mantenidos en el Grupo de Trabajo así como las conclusiones adoptadas han cumplido satisfactoriamente las altas expectativas que habían establecido los mandantes de la OIT y han hecho honor a la importancia y el prestigio de nuestra gran institución. Es esta una cuestión de alta prioridad para nuestros Gobiernos, y se examina en un momento importante de los debates mundiales sobre desigualdades y sobre la forma de superarlas, en particular, en el contexto de la actual pandemia, de devastadores efectos, la cual ha agravado las desigualdades preexistentes.

El Grupo de Trabajo ha celebrado sus deliberaciones en siete sesiones. Las deliberaciones se han basado en las conclusiones contenidas en el Informe IV (Rev.) titulado *Las desigualdades y el mundo del trabajo*, presentado en esta 109.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia. Las dos primeras sesiones se dedicaron a una discusión general basada en los tres puntos de discusión aprobados por el Grupo de Trabajo. Los Gobiernos, el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores han debatido sobre la evolución de las desigualdades en y entre los países en los dos últimos decenios, sus principales motores y las medidas que podrían adoptar los mandantes y la Oficina para paliarlas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerles muy encarecidamente sus muy valiosas intervenciones, en particular, las de los grupos regionales.

De lunes a viernes, en la segunda semana, el grupo de redacción se reunió para suministrar al Grupo de Trabajo un proyecto de conclusiones de nuestra discusión general. El grupo de redacción estaba integrado por ocho miembros del Grupo de los Empleadores, ocho del Grupo de los Trabajadores y siete del Grupo Gubernamental. Dicho grupo estaba integrado por los miembros gubernamentales de Namibia, el Pakistán, Filipinas, Colombia, los Estados Unidos de América, Eslovenia y Suecia. El Grupo Gubernamental contó con nueve observadores; el Grupo de los Empleadores, con cuatro, y el Grupo de los Trabajadores, con tres.

El grupo de redacción ha trabajado sobre la base de un texto provisional suministrado por la Oficina. Los debates han sido intensos y en ocasiones difíciles, con algunos puntos muy controvertidos, pero se han llevado adelante con un espíritu constructivo, haciendo gala de una manifiesta voluntad y compromiso de llegar a un resultado provechoso. El grupo de redacción ha llegado a un consenso con respecto al proyecto de conclusiones, a excepción de los puntos que se han redactado entre corchetes sobre las cuestiones en que era necesario debatir más a fondo o en que el tiempo asignado no fue suficiente para que el grupo de redacción pudiera abordarlas.

El sábado 4 de diciembre se presentaron 169 enmiendas al texto.

El Grupo de Trabajo se reunió de nuevo de lunes a viernes de esa semana para examinar las enmiendas e introducir las correspondientes modificaciones en el proyecto de conclusiones. Quiero agradecer especialmente a los miembros gubernamentales del Grupo de Trabajo, que han mantenido un espíritu de colaboración y compromiso durante todo el proceso, en particular, en momentos especialmente intensos del debate, y les agradezco además muy sinceramente su empeño por tender puentes en aras del consenso. Ese tipo de conductas ponen de manifiesto la madurez de nuestra institución. Tengo la certeza de que las conclusiones del Grupo de Trabajo constituirán un importante documento de referencia para esta organización —y también para los mandantes tripartitos— en los años venideros.

Permítanme proceder ahora a presentarles oralmente el informe del Grupo de Trabajo. El informe ofrece al lector una visión global de las tendencias y los motores de las desigualdades en y entre los países. También presenta las medidas necesarias para frenar y afrontar dichas desigualdades, y un resumen de nuestras declaraciones, los debates que las siguieron y el muy activo procedimiento de enmiendas, junto con los ulteriores resultados

razonables. Les recuerdo a los delegados de nuestro grupo de trabajo que el informe estará disponible el 14 de diciembre, y que pueden presentar correcciones a sus intervenciones hasta el viernes 14 de enero de 2022.

Quisiera manifestar a nuestra Presidenta mi más sincero agradecimiento por haber propiciado un clima constructivo y convivial a lo largo de las sesiones del Grupo de Trabajo y del grupo de redacción. La Presidenta ha hecho gala de una gran serenidad en algunos debates especialmente acalorados y ha dirigido nuestra labor de una forma muy centrada y decidida. Nos ha orientado hacia el consenso, tanto en el estrado como entre bastidores, y siempre ha estado disponible para hablar con los grupos fuera de la sala. Además, nos ha recordado en repetidas ocasiones que teníamos la importante responsabilidad de abordar un tema que está cobrando cada vez mayor trascendencia y que se está convirtiendo en el epicentro de muchos debates a escala mundial.

Quisiera también destacar el papel que han desempeñado los dos Vicepresidentes, tanto de los trabajadores como de los empleadores. Gracias a su colaboración y voluntad de compromiso para encontrar un terreno de entendimiento, nuestro grupo de trabajo ha podido finalizar su labor.

Creo firmemente que estas conclusiones revestirán suma importancia para orientar al Consejo de Administración y a la Oficina, y a todos nosotros, en el empeño por reducir en los próximos años las desigualdades en un mundo del trabajo en constante evolución.

Así, por este acto les presento el informe, la resolución y las conclusiones para la aprobación del informe y la adopción de la resolución y las conclusiones.

### **Sr. Matthey**

**Empleador (Suiza), hablando en nombre de la Vicepresidenta empleadora**

**del Grupo de Trabajo de la Discusión General:**

**Las desigualdades y el mundo del trabajo**

**(original inglés)**

La desigualdad es un tema de suma importancia. La OIT lleva décadas abordando las diferentes facetas de la inseguridad en el mundo del trabajo. Hemos sido testigos de diversas evoluciones y tendencias en materia de desigualdad y huelga decir que también ha habido importantes éxitos y logros, pero estos no se han reflejado con suficiente claridad en las conclusiones. La pobreza extrema ha disminuido enormemente en las últimas décadas. La desigualdad de la riqueza neta ha disminuido constantemente en todo el mundo desde el año 2000, al igual que la desigualdad de los ingresos a nivel mundial. Se trata de avances muy importantes que se deben, en gran parte, al comercio mundial. Como ha destacado en repetidas ocasiones Ngozi Okonjo-Iweala desde su nombramiento como Directora General de la Organización Mundial del Comercio, el comercio mundial desempeña una función crucial en el desarrollo sostenible, la creación de empleo y el crecimiento económico.

El valor añadido de esta discusión general y de su documento final es el de «conectar mejor los puntos» y enfocar mejor el trabajo de la Oficina en la desigualdad. El Grupo de los Empleadores se alegra de haber podido acordar unas conclusiones conjuntas. Las conclusiones destacan acertadamente que la creación de empleo es clave para reducir la desigualdad; que tratar la cuestión de la desigualdad requiere un entorno propicio para las empresas sostenibles, que aumente la productividad y reduzca las diferencias de productividad entre las empresas; que la inversión en empresas sostenibles, mano de obra, investigación y desarrollo, mejoras tecnológicas, innovación y la economía real resulta

esencial; que el acceso a la formación y al aprendizaje permanente es una condición previa para garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo, facilitar el éxito de la transición del mercado laboral y ayudar a lograr la igualdad de género y la inclusión social, y que ese acceso requiere mejorar la calidad y la pertinencia de la educación, la formación y el desarrollo de competencias; que la formalización de la economía es una condición necesaria para reducir la pobreza y las desigualdades, promover el trabajo decente y aumentar la productividad y la sostenibilidad de las empresas, y que es necesario fomentar un comercio internacional de considerable y constante volumen.

En las conclusiones se pide explícitamente a la Oficina que refuerce la labor de la OIT en materia de trabajo decente y productividad, y que promueva la igualdad de oportunidades, el empleo juvenil y un entorno propicio para las empresas sostenibles. También se le pide que se comprometa con las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones pertinentes en relación con la prestación de apoyo de emergencia al empleo, la continuidad de las actividades de las empresas y la protección laboral y social, con especial hincapié en las personas más vulnerables y más afectadas por la pandemia.

Estas negociaciones no han sido fáciles, en parte porque «desigualdad» es un término polifacético que a menudo se utiliza en contextos muy diferentes. Permítanme destacar aquí tres puntos.

En primer lugar, aunque el Grupo de los Empleadores no impidió que se utilizara la expresión «trabajo inseguro» en el documento final de esta discusión general, debo dejar muy claro que nuestra posición al respecto no ha cambiado. No consideramos que tal expresión sea válida ni útil. No está definida y se utiliza principalmente de forma despectiva.

En segundo lugar, muchos colegas de nuestro grupo están profundamente preocupados por el hecho de que la Conferencia Internacional del Trabajo no sea capaz, una vez más, de reconocer los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), ni de reconocer el hecho de que este grupo de personas es especialmente vulnerable como consecuencia de las desigualdades. Fue especialmente preocupante que ayer, en el Día de los Derechos Humanos, tuviéramos que escuchar argumentos que cuestionaban los derechos de estas personas. La Declaración Universal de Derechos Humanos subraya la dignidad inherente y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. El Grupo de los Empleadores no aceptará que se cuestione o socave este principio fundamental.

En tercer lugar, hace tan solo dos años, en la última reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, adoptamos la Declaración del Centenario para el Futuro del Trabajo. El propósito de la Declaración del Centenario es hacer que la Organización se adapte al siglo XXI y garantizar su pertinencia en el mundo del trabajo, que cambia rápidamente. Fue sumamente decepcionante comprobar la poca importancia que se concedió a este importante documento apenas dos años después de su adopción, y que el Grupo de los Empleadores tuviera que luchar para que esta quedara debidamente reflejada. El Grupo de los Empleadores seguirá promoviendo la Declaración como el marco correcto y adecuado para guiar a la Organización en este centenario.

Con estas aclaraciones, el Grupo de los Empleadores desea agradecer a la Oficina su gran labor, a la Presidenta del Grupo de Trabajo sus interminables esfuerzos por intentar alcanzar un consenso, al Vicepresidente trabajador y a todos los delegados su apasionado trabajo de la última semana. El Grupo de los Empleadores seguirá participando firmemente en la labor de la Organización para hacer frente a la desigualdad en todas sus formas.

**Sr. Dimitrov****Vicepresidente trabajador del Grupo de Trabajo de la Discusión General:  
Las desigualdades y el mundo del trabajo  
(original inglés)**

Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Colin Jordan, Ponente del Grupo de Trabajo, al Sr. Moussa Oumarou, representante del Secretario General en esta discusión, a la Sra. Manuela Tomei, representante adjunta del Secretario General, y a la Sra. Rasha Tabbara, coordinadora del Grupo de Trabajo, así como a los miembros del personal de la OIT que han estado trabajando sin descanso día y noche.

Me gustaría destacar, naturalmente, la valiosa labor que ha llevado a cabo la Sra. Anousheh Karvar, Presidenta del Grupo de Trabajo, durante las discusiones. Todos reconocemos su capacidad para lograr consensos y su liderazgo para ayudarnos a culminar esta labor de enorme complejidad.

También quisiera dar las gracias a mis homólogos del Grupo de los Empleadores, la Sra. Delphine Rudelli y el Sr. Blaise Matthey, a nuestros colegas de la Organización Internacional de Empleadores, a todos los delegados gubernamentales, así como a los portavoces de los distintos grupos regionales, a la Oficina de Actividades para los Trabajadores y a los miembros trabajadores del Grupo de Trabajo y del grupo de redacción, que nos han prestado su apoyo desde todos los rincones del mundo, asistiendo a las sesiones de forma virtual desde muy distintos husos horarios.

Mientras debatimos las conclusiones del Grupo de Trabajo, el Laboratorio sobre las Desigualdades Mundiales ha publicado nuevos datos. Los investigadores concluyen que los niveles de desigualdad mundial han alcanzado cotas máximas desde el apogeo de la era imperial. Los ingresos medios del decil superior son 38 veces más elevados que los del 50 por ciento inferior. Los investigadores también señalan que los datos sobre los ingresos nacionales medios nos cuentan muy poco de las desigualdades, encubriendo la realidad de los bajos ingresos. Hay una concentración extrema de la riqueza, incluso mayor que la de los ingresos. La brecha salarial de género sigue siendo un problema grave, y la proporción de los ingresos que perciben las mujeres crece a un ritmo inaceptablemente lento. Todo ello resulta alarmante y confirma nuestra opinión de que existe una crisis de desigualdad mundial.

En las conclusiones se reconoce que la crisis de desigualdad actual está poniendo en peligro la finalidad misma de la Declaración de Filadelfia. El contrato social implica que los trabajadores deberían poder vivir del producto de su trabajo y que el valor añadido que generan y el valor social de su trabajo deberían traducirse en salarios vitales para ellos y sus familias. Los alarmantes niveles de pobreza entre los trabajadores y de personas en formas inseguras de empleo sin ninguna protección y sin percibir los ingresos suficientes para subsistir muestran que el contrato social está roto. Tenemos la solemne obligación moral de establecer un nuevo contrato social basado en la justicia social y ambiental para lograr la paz social en el mundo del trabajo de hoy y para las generaciones futuras.

La OIT debe contribuir a resolver las desigualdades que surgen y se refuerzan en el mundo del trabajo. Para los trabajadores que sufren discriminación por cualquier motivo, esta es una discusión fundamental. Esperamos con interés que la OIT trabaje activamente para combatir todas las formas de desigualdades horizontales y verticales, teniendo en cuenta el modo en que ambas interactúan. Y esperamos que, en el futuro, la Conferencia Internacional del Trabajo reconozca a las personas que sufren discriminación debido a su orientación sexual, identidad de género o expresión de género y las proteja frente a esa discriminación. Las

conclusiones alcanzadas proporcionan una base sólida e integral para que la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina actúen para reducir decididamente las desigualdades. Esperamos con interés que se adopten medidas urgentes a tal fin.

Hemos logrado avances notables en varias áreas que se han reflejado en el texto, por ejemplo, con respecto al papel de las políticas macroeconómicas, la disminución de la participación del trabajo en los ingresos a nivel mundial y la necesidad de medidas que se han ido relegando, incluida la adopción de políticas industriales sostenibles. En el texto se defiende el objetivo pertinente y duradero establecido en la Declaración de Filadelfia de lograr el pleno empleo, establecer salarios mínimos vitales e impulsar la cooperación multilateral de la OIT. En las conclusiones se destaca la importancia de adoptar políticas de empleo orientadas al futuro y con una perspectiva de género en consonancia con el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y la Recomendación sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984 (núm. 169). El Grupo de los Trabajadores espera con interés participar en esos procesos a nivel nacional y en las discusiones internacionales sobre el empleo y las economías inclusivas.

Es necesario volver a colocar el pleno empleo en el centro de la formulación de políticas. Hemos perdido el rumbo, ya que el objetivo del pleno empleo y del trabajo decente ha desaparecido del programa en favor de la austeridad y la desregulación, con graves consecuencias para los trabajadores y el mundo en general. Hoy tenemos que emprender un nuevo camino hacia una transformación sostenible con una transferencia tecnológica equitativa para una transición justa, la creación de empleo y la formalización.

Durante la discusión hemos descrito el papel fundamental que desempeña la negociación colectiva para reducir las desigualdades y lograr una distribución justa de los frutos del progreso, abordando entre otras cosas la disociación entre la productividad y los salarios. En las conclusiones se reconoce este hecho. La negociación colectiva —especialmente la centralizada y sectorial— ha demostrado ser la mejor herramienta para reducir la desigualdad salarial y sigue siendo la principal prioridad del Grupo de los Trabajadores. Significativamente, en las conclusiones se reconoce que el valor añadido generado a lo largo de los eslabones de las cadenas de suministro —que se traduce en ganancias y normalmente queda concentrado en el eslabón superior de la cadena, en la sede de una empresa multinacional— debería distribuirse con salarios justos mediante una negociación colectiva coordinada y transnacional a lo largo de toda la cadena de suministro. Las conclusiones permitirán que la labor de la Oficina se centre en la menguante participación del trabajo en los ingresos y las desigualdades, en particular en la primera edición del próximo informe de referencia de la OIT.

Con respecto a las trabajadoras y los trabajadores domésticos, la violencia y el acoso y otras muchas cuestiones de suma importancia, hemos establecido, en conjunción con la segunda discusión recurrente sobre la protección social (seguridad social), una sólida base para lograr rápidamente la protección social universal.

A nivel internacional, destacamos las conclusiones sobre el comercio y el desarrollo y sobre las instituciones financieras internacionales. La OIT tiene el mandato de evaluar las políticas financieras, económicas y comerciales y las demás políticas conexas a la luz de los objetivos que todos hemos acordado. El Grupo de los Trabajadores espera que ello ayudará a forjar un nuevo multilateralismo en pro del desarrollo sostenible, el pleno empleo, el trabajo decente y una prosperidad compartida. Construir un nuevo multilateralismo para lograr un mundo mejor era la finalidad de la reunión de la OIT en Filadelfia y de los Gobiernos cuando se reunieron en la Conferencia de Bretton Woods. Recuperemos ese espíritu.

En las conclusiones se indica la importancia de contar con un margen fiscal para combatir las desigualdades con medidas redistributivas a través de la fiscalidad, la protección social y servicios públicos de calidad. Asimismo, se señala acertadamente la necesidad de abordar las cuestiones relativas a la sostenibilidad de la deuda, los flujos financieros ilícitos y el papel de la riqueza de las empresas y los impuestos financieros. La brecha en los estímulos fiscales, que ha afectado a la capacidad de muchos países para reaccionar a una pérdida verdaderamente masiva de empleos e ingresos durante la pandemia, plantea un grave peligro de exacerbar aún más las desigualdades.

A pesar de las difíciles circunstancias actuales, debemos recordar que antes de la pandemia de COVID-19 ya se determinó que esta discusión era necesaria. Durante demasiado tiempo ha sido un peligro y un obstáculo para la justicia social. Por consiguiente, estas conclusiones deberían ser una guía duradera para la OIT y sus mandantes.

Esperamos con interés la celebración de las próximas reuniones sobre las cadenas mundiales de suministro y el trabajo en plataformas. En las conclusiones se formulan importantes observaciones sobre la forma en que las cadenas mundiales de suministro y la integración se relacionan con la situación actual de las desigualdades, tanto los efectos negativos derivados de los fracasos como el potencial para lograr mejores resultados.

Ha habido un amplio acuerdo en el Grupo de Trabajo sobre la importancia de fijar un salario mínimo en consonancia con el Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131) y acelerar la transición de la economía informal a la economía formal en consonancia con la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204). Para los trabajadores en la economía informal y los que no tienen otra opción que trabajar en formas de trabajo inseguras, en particular los que trabajan en plataformas digitales, el ámbito de aplicación de la relación de trabajo debería ampliarse y respetarse debidamente. La protección laboral y social debería hacerse extensiva a todo el mundo.

La desigualdad es una elección política. Elijamos la opción política de luchar contra la desigualdad.

## **Sra. Karvar**

### **Presidenta del Grupo de Trabajo de la Discusión General:**

#### **Las desigualdades y el mundo del trabajo**

#### **(original francés)**

Deseo hacer uso de la palabra, en mi calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo, para compartir con ustedes las tres enseñanzas que he extraído a lo largo de estos 18 días de intensas discusiones que han culminado con la formulación de un proyecto de conclusiones que hoy sometemos a la Conferencia Internacional del Trabajo para su adopción.

Como todos ustedes saben, hemos mantenido debates prolongados, intensos, controvertidos y, a veces, acalorados, que se han centrado principalmente en las dos primeras partes del texto que tienen ante ustedes. El Grupo de Trabajo y su grupo de redacción han dedicado todo el tiempo necesario a exponer —con pasión y determinación, pero sin perder nunca de vista el objetivo de lograr un acuerdo final indispensable para la adopción de medidas— sus diferentes opiniones sobre la descripción de las desigualdades en el mundo del trabajo en toda su complejidad y sobre las causas profundas de esas desigualdades que debemos combatir.

La negociación ha sido larga y difícil, pero, sobre todo, muy necesaria, porque nos ha permitido realizar un diagnóstico conjunto del fenómeno de la desigualdad y de los factores desencadenantes, gracias al cual hoy podemos apreciar la pertinencia y solidez de las propuestas que presentamos para luchar contra dicho fenómeno. Hemos alcanzado una base común, tras arduas deliberaciones y con gran esfuerzo, no exento de cierto grado de frustración, inherente a toda búsqueda de una solución de avenencia. Esta base común que hemos establecido entre todos es la que nos permite abrigar la esperanza, bien fundada, de que las conclusiones de nuestro grupo de trabajo no acaben siendo otro producto más de la palabrería vana que a veces caracteriza a las grandes organizaciones. Esta ha sido la primera enseñanza.

Por ser las desigualdades en el mundo del trabajo un fenómeno transversal y multifacético, su examen nos ha obligado a reabrir un debate sobre prácticamente todas las cuestiones controvertidas que se han abordado en el marco de la OIT en los últimos tiempos. No han podido venir en nuestro auxilio ni los documentos fundacionales de la Organización, ni los instrumentos normativos, ni las diversas declaraciones y textos adoptados hace pocas semanas. Hemos vuelto a discutir cuestiones polémicas, de manera amplia, hemos abierto debates y los hemos vuelto a cerrar, a veces empleando nuevos términos y configuraciones. ¿Debemos sentirnos molestos por ello? No. ¿Debemos culpar a quienes los han planteado por actuar de forma incongruente? Desde luego que no. Creo que lo que deberíamos hacer es convenir de manera colectiva que ciertos acuerdos son, intrínsecamente, inestables y provisionales, y admitir que deberían ser objeto de revisiones periódicas para tener en cuenta la naturaleza cambiante tanto de la relación de fuerzas en el mundo del trabajo como de las placas tectónicas geopolíticas que están configurando el equilibrio de poderes en el planeta y de cuya influencia no puede sustraerse la OIT. Esta es, pues, la segunda enseñanza que he extraído de nuestros debates y que comparto con ustedes para que reflexionen al respecto.

A lo largo de los últimos 18 días he podido comprobar que los representantes de los trabajadores, de los empleadores y de los Gobiernos han negociado con determinación, codo con codo, las medidas que se proponen en la parte III de las conclusiones, habida cuenta de la urgencia que requiere tratar la cuestión de las desigualdades en el mundo del trabajo en general, más aún ante la crisis provocada por la actual pandemia. A pesar de la frustración inherente a la búsqueda de un consenso que, tengo la impresión, todos los integrantes del Grupo de Trabajo, incluida yo, hemos experimentado —a veces amargamente—, no hemos escatimado esfuerzos hasta el último minuto para elaborar un programa de acción de calidad. Sin embargo, todos ustedes saben tan bien como yo que, con la elaboración de este texto, del que el Grupo de Trabajo puede sentirse orgulloso, no se ha logrado nada; todo está aún por hacer. Porque, ¿de qué sirve un programa de acción sólido y pertinente si los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores de las zonas del mundo que más lo necesitan no disponen de los recursos técnicos y financieros necesarios para ponerlo en práctica? ¿De qué sirve, si la Oficina de la OIT no dispone del margen de maniobra necesario para cumplir con las tareas prioritarias que se le asignan en estas conclusiones? ¿De qué sirve, si alguno de los Estados Miembros de la OIT, sea cual sea, no cumple con su obligación de proporcionar información sobre la aplicación del mismo? Empecemos por cosas sencillas. Para ello, me gustaría ilustrar lo que quiero decir con un ejemplo: el del cuestionario que todos hemos recibido en relación con el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), cuyas respuestas servirán de base para el Estudio General que elaborará la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones en diciembre de 2022, que será examinado por los órganos de gobernanza de la OIT en 2023. Debemos poner todo nuestro empeño en responder a ese cuestionario, porque las respuestas que demos enriquecerán nuestras discusiones de principio, totalmente legítimas, sobre las causas de la discriminación y los

grupos más vulnerables a través de nuestras prácticas y sus resultados en este ámbito. Y esta es la tercera enseñanza que me gustaría extraer de nuestras discusiones.

Al término de estas negociaciones intensas y apasionantes que he tenido el honor de presidir, quisiera dar las gracias a todos y cada uno de los miembros del Grupo de Trabajo y su grupo de redacción, verdadero núcleo duro que se ha enfrentado a una tarea aparentemente imposible, que ha llevado a buen término con enorme entusiasmo. Quisiera también hacer extensivo mi agradecimiento a los miembros de la Oficina de la OIT por su dedicación, su profesionalidad y su buen humor, que han permitido que la labor fuera más fácil para todos.

A ellos me dirijo ahora en particular. Me gustaría decirles, a título personal, que, al igual que ellos, he podido tener mis dudas sobre el resultado de nuestro trabajo. ¡Cuántas veces no habré oído decir a algún grupo que establecía líneas rojas o que estaba dispuesto a pedir una votación como último recurso para poner fin a una controversia! Siempre les he creído. Siempre he tomado muy en serio lo que decían. Sin embargo, nunca creí, *mea culpa*, a quienes, en el fragor del debate o de la discusión, plantearon con total sinceridad la posibilidad de abandonar la mesa de negociaciones.

Hemos superado las líneas rojas una a una, y, al final, no hemos tenido que recurrir a ninguna votación. Nos hemos mantenido unidos, respetando nuestras diferencias en todo momento, y seguiremos así, unidos y diferentes, pura y simplemente porque somos nosotros en quienes el mundo del trabajo ha depositado sus esperanzas de días mejores.

## El Presidente (original inglés)

Declaro abierta la discusión sobre el resultado de las labores del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo.

## Sr. Bello III Ministro de Trabajo y Empleo (Filipinas), hablando en nombre del grupo de África y del grupo de Asia y el Pacífico (original inglés)

Que la Conferencia Internacional del Trabajo se haya reunido en su 109.<sup>a</sup> reunión para abordar el inmenso abismo que separa a los ricos de los pobres en y entre los países, y entre el mundo desarrollado y en desarrollo, constituye un hito histórico. Durante más de dos semanas, el Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo se reunió casi a diario, y en ocasiones, durante extensas sesiones. Los grupos argumentaron sus posturas vehementemente e intercambiaron diversas opiniones e intereses, a veces conflictivos. Pero debemos encomiar a la Presidenta del Grupo de Trabajo, la Sra. Anousheh Karvar, por su competente liderazgo, y a los miembros del Grupo de Trabajo, no solo por su intenso empeño y dedicación, sino también por haber demostrado generosamente su voluntad de dar un paso atrás para dar espacio a los intereses de los demás. No cabe duda de que ese espíritu positivo ha estado impulsado por la visión compartida del mundo del trabajo, a saber, que las ventajas de su desarrollo son compartidas de forma equitativa en y entre los países.

Aunque se han logrado importantes avances para paliar las desigualdades, la pandemia los invirtió y agravó los obstáculos al progreso que ya existían, afectando más duramente a los grupos y las comunidades más vulnerables, así como a los países en desarrollo que no estaban preparados para superar las dificultades imprevistas y absorber sus duros efectos.

Reconocemos el creciente consenso entre la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas en que el crecimiento económico debe ser inclusivo a fin de impulsar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 o la reducción de la desigualdad en y entre los países y asegurar que nadie se quede atrás.

En esta 109.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, las desigualdades se examinarán valientemente con microscopio y se señalarán las causas que las generan. Afirmamos que reducir las desigualdades requiere el esfuerzo tripartito de los Gobiernos, los Trabajadores y los Empleadores. Conseguirlo dependerá de la solidaridad y la cooperación mundiales, la acción o la respuesta internacional concertadas y el fomento de los diálogos y sistemas multilaterales. Estos factores son indispensables para aumentar las capacidades de los Estados Miembros de la OIT, en particular, las de los países en desarrollo, a fin de facilitar el desarrollo sostenible de las empresas para crear oportunidades de trabajo decente mediante la generación en gran escala de empleos de calidad y la transición de la mayoría de los trabajadores del mundo de las unidades económicas informales a las formales.

En las Naciones Unidas se ha dicho que con la creación de un sistema internacional más justo, la mejora de los mercados financieros mundiales y una voz o representación más fuertes de los países en desarrollo en los procesos internacionales de toma de decisiones, se reducirá la desigualdad y el crecimiento económico será incluyente. Al redactar el proyecto de conclusiones se tomaron en consideración tales afirmaciones.

Así, el reto que tenemos ante nosotros ha sido siempre impulsar la justicia social mediante el trabajo decente, el cual puede verse potenciado mediante la reducción de las desigualdades. Afirmemos una vez más nuestro compromiso a responder a ese reto mediante la adopción de las conclusiones sobre las desigualdades y el mundo del trabajo, en que se describe una estrategia de la OIT integral e integrada para afrontar las desigualdades. Nosotros, los Gobiernos del grupo de África y el grupo de Asia y el Pacífico, apoyamos firmemente la adopción de la resolución y de las conclusiones propuestas.

### **Sra. Forero**

#### **Gobierno (Colombia), hablando en nombre del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe**

Mi delegación tiene el honor de hacer esta declaración en nombre del grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC). El GRULAC agradece y reconoce el trabajo comprometido de todos los actores involucrados en la Comisión sobre las desigualdades en el mundo del trabajo y desea hacer una especial mención al liderazgo de la señora Presidenta, Anousheh Karvar, que permitió llevar esta negociación a buen término.

Tras un proceso a veces complejo, prevaleció el diálogo y el interés colectivo de alcanzar consensos. Consideramos que el documento adoptado por el Grupo de Trabajo es un documento balanceado que refleja las preocupaciones de todos los mandantes frente al desafío de la desigualdad como un problema que requiere una acción urgente y que tiene unas causas específicas en el contexto del trabajo que pueden ser abordadas a través de estrategias concretas.

Este ejercicio nos permitió tener discusiones sobre temáticas que son de gran relevancia para nuestra región y que nos permitirán abordar la informalidad laboral, las desigualdades de género y la discriminación hacia grupos vulnerables de manera más efectiva.

Es satisfactorio para nuestro grupo haber podido hacer aportes a las conclusiones durante este proceso de negociación, particularmente en temas relacionados con la necesidad

de implementar una agenda transformadora para la igualdad de género que incluya herramientas para cerrar las brechas salariales y que permita el diseño de políticas públicas basadas en evidencia para luchar contra la discriminación basada en el género.

El GRULAC lamenta que en este documento de conclusiones sobre las desigualdades en el mundo del trabajo no haya sido posible hacer una mención explícita a los múltiples grupos de personas que son objeto de discriminación y justamente en el contexto del mundo del trabajo. El no haber podido retener un lenguaje acordado en junio pasado en el marco de esta misma Conferencia Internacional va en contravía de los avances alcanzados en este sentido en el Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por el COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente.

Finalmente, es necesario expresar que al haber dado un importante paso con la adopción de este texto, ahora comienza el desafío de implementar sus recomendaciones para que todos los miembros de la Organización trabajen coordinadamente para reducir las brechas de desigualdad en línea con lo estipulado en la Declaración del Centenario.

### **Sra. Ayesha**

**Gobierno (Pakistán), hablando en nombre de un grupo de países de la región de Asia y el Pacífico (original inglés)**

Intervengo en nombre de varios países afines al grupo de Asia y el Pacífico, a saber, Bangladesh, la República Islámica del Irán, el Líbano Filipinas y el Pakistán.

Suscribimos la declaración pronunciada por el Sr. Bello III de Filipinas, presidente del Grupo Gubernamental.

El mundo del trabajo se enfrenta actualmente a retos sociales, económicos y de salud pública complejos. En todo el mundo, las personas cada vez se sienten menos satisfechas con los beneficios poco equitativos de la globalización. Las desigualdades aumentan y se intensifican en todos los ámbitos. El estancamiento y la disminución de los ingresos, la pérdida de millones de puestos de trabajo —en particular entre los jóvenes— y las marcadas disparidades en relación con las vacunas están avivando temores legítimos, en particular entre las poblaciones de países de ingresos bajos. La ralentización del comercio mundial, los niveles de deuda insostenibles y la falta de capacidad de producción y de inversiones han exacerbado la brecha existente de desarrollo entre aquellos que se han beneficiado de la globalización y aquellos que han continuado quedándose atrás. La visión de paz y prosperidad que se presenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo puede alcanzarse abordando eficazmente las anomalías de los regímenes económicos, financieros, comerciales y fiscales internacionales.

La pandemia de COVID-19 ha afectado gravemente a la economía mundial. Las personas más pobres y vulnerables han sido las más afectadas, en particular en los países en desarrollo. Incluso antes de la pandemia, los países en desarrollo tenían poco margen fiscal de maniobra. Muchos países entraron en la actual crisis económica con niveles de deuda sin precedentes. La pandemia y sus repercusiones económicas han hecho que muchos países experimenten niveles de deuda más elevados, presiones fiscales y una crisis de liquidez. Desde el inicio de la pandemia, los ingresos nacionales se han desplomado, se han destruido millones de empleos, el volumen de comercio internacional ha disminuido, los flujos de inversión extranjera directa han caído en picado y los ingresos procedentes del turismo han disminuido. En resumen, la disponibilidad de financiación para el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, ha disminuido

considerablemente. La recuperación de la recesión económica provocada por la pandemia exige adoptar medidas audaces que respondan al enorme déficit en materia de desarrollo.

Acogemos con satisfacción que en la 109.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia se haya debatido sobre el importante tema de las desigualdades, se hayan examinado sus determinantes y se haya establecido una serie de medidas para abordarlos; además, se ha otorgado a la OIT una función clave para trabajar en este programa. Hemos afirmado que los esfuerzos tripartitos son fundamentales para reducir las desigualdades. Para lograr esta meta se necesitarán solidaridad, diálogo, mayor cooperación internacional y asistencia a nivel mundial y abordar las anomalías estructurales de los regímenes económicos, comerciales, financieros y fiscales mundiales. El progreso significativo dependerá del nivel y la calidad de la mejora de las capacidades de los Estados Miembros de la OIT, en particular en los países en desarrollo, para fomentar el desarrollo sostenible de las empresas a fin de crear más empleos, lograr el trabajo decente y facilitar la transición de la mayoría de los trabajadores del mundo de la informalidad a unidades económicas formales.

En resumen, crear y facilitar una globalización equitativa es más urgente que nunca. Debe beneficiar a todos, en todas partes, y no dejar a nadie atrás.

Felicitemos a los miembros del Grupo de Trabajo por su ardua labor y dedicación en pro de una visión común del mundo del trabajo donde los beneficios del desarrollo se comparten equitativamente en los países y entre ellos.

Dicho esto, apoyamos la adopción de las conclusiones del Grupo de Trabajo.

### **Sr. Devčić**

#### **Gobierno (Eslovenia), hablando en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros (original inglés)**

Hablo en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Macedonia del Norte, Montenegro y Albania, países candidatos a la adhesión a la Unión Europea, y Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, suscriben la presente declaración.

Deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a la Presidenta del Grupo de Trabajo de la Discusión General sobre las desigualdades y el mundo del trabajo por conducir los debates de manera eficaz y eficiente durante las últimas dos semanas y media. Agradecemos a la Oficina su apoyo y orientación. Damos las gracias a los intérpretes y traductores por facilitar la labor del Grupo de Trabajo haciendo accesibles los debates a todos los mandantes de la OIT. Agradecemos asimismo a los interlocutores sociales y a todos los demás participantes su dedicación y valiosas aportaciones a los debates, lo que permitió consensuar el texto de las conclusiones.

Las conclusiones finales de hoy representan un paso adelante para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración del Centenario de la OIT, en la que se exhorta a todos los Miembros a que colaboren individual y colectivamente, basándose en el tripartismo y el diálogo social, y con el apoyo de la OIT, a seguir desarrollando su enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas.

Aunque las desigualdades en el mundo del trabajo son complejas y presentan múltiples facetas, consideramos que tienen profundas repercusiones en la naturaleza y el futuro del trabajo y que existe una necesidad urgente de abordar estos desafíos para asegurar un futuro del trabajo justo, inclusivo y seguro con empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad perentoria de actuar sin demora para reducir las desigualdades, ya que sus repercusiones no solo han dejado ver la capacidad desigual de los países para absorber los choques externos, sino que también han exacerbado los déficits de trabajo decente preexistentes, han provocado un aumento de la pobreza y han agravado las desigualdades.

De los debates celebrados en las últimas dos semanas y media se desprende que las principales causas de las desigualdades en el mundo del trabajo presentan múltiples facetas y guardan relación con una multiplicidad de causas estructurales y sistémicas, a nivel internacional y nacional, que están relacionadas entre sí y se refuerzan mutuamente. Durante los debates, resultó evidente que los grupos tienen distintos valores y prioridades, especialmente en lo tocante a las personas seleccionadas en función de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Aunque nuestra posición no se ha reflejado en las conclusiones, consideramos que alcanzar un entendimiento común era importante y confiamos en que nuestra posición regional allanará el camino para que se siga examinando esta cuestión.

Acogemos con satisfacción las medidas identificadas por el Grupo de Trabajo y creemos que se trata de actuaciones coherentes que se ajustan plenamente a los principios enunciados en el Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8 y 10. La Unión Europea y sus Estados miembros reconocen y apoyan el papel esencial que desempeña la asistencia de la OIT en la reducción de las desigualdades en el mundo del trabajo. Como se señala en las conclusiones, esa reducción se logrará mediante el fortalecimiento de la cooperación multilateral y la generación de un crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y trabajo decente para todos. Además, será decisivo para su éxito promover la igualdad de oportunidades y el acceso a educación y formación de calidad, fomentar una distribución justa de los frutos del progreso, acelerar la transición de la economía informal a la economía formal, y garantizar la igualdad de género y la no discriminación por medio de la promoción de la igualdad, la diversidad y la inclusión. Acogemos con satisfacción las medidas propuestas en las conclusiones y esperamos que las presentes conclusiones contribuyan a intensificar los esfuerzos dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para todos en el mundo del trabajo.

### **Sra. Antoniou**

**Gobierno (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), hablando en nombre del grupo de los países industrializados con economía de mercado (original inglés)**

Tomo la palabra en nombre del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y también en nombre de los Estados Unidos de América, el Canadá, Nueva Zelandia, Australia, el Japón e Israel.

Como ya dijimos en el Grupo de trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo del trabajo, nuestros Gobiernos están decepcionados porque el texto adoptado no contiene ninguna referencia a las personas LGBTI ni a la orientación sexual ni la identidad de género. Creemos firmemente que la OIT tendría que haber reconocido desde hace mucho tiempo a este grupo y la discriminación que afronta en el mundo del trabajo.

Cuando hablamos de personas LGBTI, nos referimos a personas reales que sufren discriminación en el lugar de trabajo en todo el mundo, por ejemplo, disparidad de los ingresos, violencia y acoso, discriminación para postular a un empleo, etcétera.

La OIT tiene el mandato de hablar en nombre de la justicia social en el mundo del trabajo. Si no se reconoce a grupos particulares que son objeto de discriminación, entonces no estamos cumpliendo plenamente la misión principal de la OIT que es lograr la justicia social.

El 18 de noviembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó un lenguaje sobre la no discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género en el marco de una segunda resolución para promover la democratización y mejorar las elecciones periódicas y auténticas. Esto representa un paso importante y es la primera vez que en el sistema de las Naciones Unidas se aprueba por consenso un lenguaje sobre la orientación sexual y la identidad de género. Es decepcionante no haber logrado un avance equivalente en la OIT.

A pesar de que, por espíritu de compromiso, aceptamos el texto de la Presidenta y no el que hubiéramos preferido, esperamos que esta discusión estimule la reflexión y permita avanzar hacia el reconocimiento en la OIT de las personas LGBTI en un futuro muy próximo. Nos satisface asimismo que en el punto 8 se haga referencia a todas las personas vulnerables a la discriminación por cualquiera de los motivos abarcados en las normas internacionales del trabajo y de derechos humanos.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los distinguidos delegados, a los empleadores, a los trabajadores, a la Oficina, a la Presidenta y a los Vicepresidentes por haber hecho posible esta fructuosa discusión general y aguardamos con interés los progresos que se puedan obtener en el futuro con respecto a este y a otros temas.

### **Sr. Spatari**

#### **Ministro de Trabajo y Protección Social (República de Moldova)**

(original inglés)

Permítanme en primer lugar felicitarles por la satisfactoria conclusión de la 109.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Como representante gubernamental de la República de Moldova, me gustaría señalarles a su atención un mecanismo que puede y debería utilizarse más activamente para luchar contra las desigualdades y la injusticia en el mercado de trabajo. Me refiero al salario mínimo legal, un mecanismo que en mi país no ha sido utilizado suficiente ni eficientemente en los últimos años. En efecto, los salarios mínimos adecuados, establecidos por ley o negociados, son una poderosa herramienta para reducir las desigualdades, como se establece en el Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131).

Desde nuestra posición de Gobierno recientemente constituido —solo llevamos gobernando cuatro meses— nos preguntamos: ¿cuál es el valor adecuado del salario mínimo? La respuesta a esta pregunta es política más que económica, y depende fundamentalmente de la respuesta a otra pregunta: ¿qué queremos lograr con el establecimiento del salario mínimo? En realidad, la cuestión del salario mínimo tiene un contenido económico, pero también tiene una importante dimensión social y simbólica. Otra pregunta que cabe plantearse es: ¿cuál es el valor mínimo del tiempo y el esfuerzo de una persona? Es cierto que en una sociedad desarrollada, el salario mínimo suele garantizar unos mínimos niveles de vida dignos; pero lamentablemente, no ocurre así en muchos países en desarrollo, y desde luego no en la República de Moldova. En nuestro país, el salario mínimo equivale únicamente al 30 por ciento del salario medio, de manera que se sigue practicando de manera generalizada el trabajo insuficientemente declarado, contexto en el que una parte importante de la remuneración se percibe de manera informal.

Para solucionar este problema, desde el Gobierno nos comprometemos a reanudar el diálogo tripartito con los sindicatos y las organizaciones de empleadores a fin de elaborar planes a corto y medio plazo encaminados a incrementar más activamente el salario mínimo con objeto de alcanzar el objetivo del 50 por ciento del salario medio, como se recomienda en la nueva Directiva europea sobre salarios mínimos adecuados; poner fin a las discrepancias injustificadas entre el salario mínimo en los sectores público y privado, ya que actualmente en nuestro país hay dos salarios mínimos: uno, más bajo, para el sector público, y otro, más alto, para el sector privado, práctica a la que deberíamos poner fin; fomentar el diálogo social, la información y las consultas con los trabajadores en el ámbito empresarial a fin de apoyar la evolución de los salarios de forma más armonizada con la productividad, la evolución económica y la estrategia de las empresas; e introducir un mecanismo para evaluar si se cumplen unos niveles de vida dignos, a diferencia de los niveles mínimos de subsistencia que actualmente se aplican en la República de Moldova.

Contamos en muy gran medida con el apoyo de los interlocutores sociales de nuestro país, los inversores extranjeros y las organizaciones internacionales para lograr todos esos objetivos.

Me gustaría alentar asimismo a otros Gobiernos de países en desarrollo a que tomen medidas más decisivas para luchar contra las desigualdades, entre otros medios, mediante el establecimiento de salarios mínimos legales.

### **Sr. Podewiltz**

#### **Gobierno (Namibia), hablando en nombre del grupo de África (original inglés)**

Namibia se enorgullece de formular la presente declaración en nombre del grupo de África. En primer lugar, el grupo de África desea expresar su firme apoyo a las conclusiones del Grupo de Trabajo de la Discusión General consagrado a las desigualdades y el mundo del trabajo. La discusión general sobre las desigualdades ha revestido una importancia especial para África en un momento en que el continente hace frente a la pandemia mundial de COVID-19 y los efectos devastadores de la inequidad vacunal, una forma harto conocida de desigualdad. Como ponen de manifiesto datos empíricos incontestables, África va a la zaga de otros países en la mayoría de los indicadores de ingresos, bienestar humano y desarrollo industrial. El debate en torno a las desigualdades ha hecho que la atención se centre en el poder relativo de las relaciones entre los países y en la brecha que existe entre el Norte Global y el Sur Global, los antiguos colonizadores y los antiguos países colonizados, los países más ricos y los países más pobres, y los ricos y los pobres dentro de cada país. Estas divisiones se vieron reflejadas en el debate sobre las desigualdades celebrado en el seno del Grupo de Trabajo, pero dieron lugar a un diálogo mundial constructivo sobre el tema gracias a nuestro compromiso con el importante objetivo de la justicia social, que nos une como Miembros de la OIT tripartita.

En las conclusiones se refleja el carácter multidimensional de las desigualdades y se hace hincapié en la necesidad de contar con un programa de la OIT integrado para abordar las distintas dimensiones de la desigualdad en el mundo del trabajo. Comprobamos con satisfacción que las conclusiones incluyen los elementos necesarios para elaborar y aplicar un programa tripartito sólido. África se enorgullece de haber hecho aportaciones constructivas al debate del Grupo de Trabajo y a sus conclusiones. En estas últimas se reconoce que los países más pobres corren el riesgo de quedar rezagados en las próximas décadas debido, entre otras razones, a las deficiencias estructurales preexistentes en sus economías y a la falta del espacio

fiscal necesario para fomentar la recuperación de la crisis de la COVID-19 e impulsar el desarrollo socioeconómico nacional.

En las conclusiones se señalan algunos factores importantes de desigualdad de particular trascendencia para los países en desarrollo. Entre esos factores cabe mencionar una deuda externa elevada, debido a que los países en desarrollo están destinando al servicio de la deuda una parte considerable y cada vez más cuantiosa de los ingresos nacionales, lo que reduce los fondos que podrían ayudar a la creación de empleo, el desarrollo de empresas sostenibles y la financiación de medidas de protección social.

En las conclusiones se indican otros factores importantes de desigualdad como, por ejemplo, la informalidad masiva, el desempleo, los déficits de trabajo decente y las cadenas mundiales de suministro injustas. Más importante, si cabe, es el hecho de que en las conclusiones se detallan las diversas formas en que la OIT puede prestar asistencia a los Estados Miembros y los interlocutores sociales para hacer frente a las desigualdades, y se especifique la función que puede desempeñar la OIT en los planos mundial, regional y nacional con miras a impulsar un programa global para la eliminación de las desigualdades dentro y fuera del mundo del trabajo.

Durante el debate, África ha observado que los distintos países y mandantes tienen concepciones dispares de la creación de consenso en el seno de la OIT. África constató que algunos de los Estados Miembros conceden una importancia especial a la inclusión de referencias a las desigualdades que reflejen sus valores o creencias nacionales o sociales, o bien sus prioridades políticas, mientras que otros Estados Miembros se muestran en desacuerdo, con idéntico celo, en función de cuáles sean sus valores y creencias nacionales, sociales o políticos. A pesar de que hemos logrado alcanzar un consenso respecto de las presentes conclusiones, ayer escuchamos atentamente a algunos Estados Miembros y mandantes prometer, y es probable que lo reiteren hoy, como algunos ya lo han hecho, que seguirán insistiendo en celebrar debates en otros foros de la OIT, hasta que sus opiniones se impongan, sobre los temas particularmente controvertidos relativos a la discriminación que nos dividieron en el Grupo de Trabajo consagrado a las desigualdades; sin duda, proceder de ese modo es prerrogativa de esos Estados Miembros y mandantes. Sin embargo, a África le preocupa que la insistencia en el uso de lenguaje inclusivo que no goza de aceptación internacional pueda obstaculizar la labor de la OIT y llegar a desviar la atención de cuestiones centrales de mayor importancia dentro de los temas más generales, lo cual tal vez lleve a algunos Estados Miembros a optar por desvincularse de esta cuestión. Pedimos a los Estados Miembros que tengan esto en cuenta.

África ha considerado sumamente valiosa la cooperación tripartita que permitió lograr un consenso en el Grupo de Trabajo. No obstante, a los Estados Miembros africanos y a otros Gobiernos les sorprendió que se les presentaran acuerdos previos, alcanzados entre determinados mandantes hacia el final del debate, que, de hecho, impedían o limitaban la celebración de un debate exhaustivo y transparente. Estamos comprometidos con una justicia social tripartita transparente como la mejor forma de lograr formular conclusiones sólidas en las discusiones de la OIT, y alentamos el compromiso de nuestro grupo con esta forma de trabajar de probada eficacia.

Por último, el grupo de África expresa su sincero agradecimiento a la Presidenta, que nos ha conducido con competencia, paciencia y compromiso hasta el magnífico resultado que hemos logrado en nuestras deliberaciones. Agradecemos asimismo al personal de la Oficina el excelente e incansable apoyo que, como de costumbre, ha prestado. Damos las gracias a los intérpretes y al personal técnico, que nos han permitido conseguir que el complejo formato

virtual de la reunión fuera todo un éxito. Confiamos en que la Oficina pueda profundizar en un programa eficaz de la OIT dirigido a reducir las desigualdades en el mundo del trabajo, sobre la base de las conclusiones que habrá de adoptar la Conferencia Internacional del Trabajo. Transmitimos nuestra solidaridad y respeto a los Gobiernos, que trabajaron juntos satisfactoriamente durante la reunión, y al Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores, que se esforzaron por lograr un consenso en aras de la justicia social. También expresamos nuestro agradecimiento a los distintos Estados Miembros del grupo de África, así como a los otros Estados que colaboraron estrechamente entre sí a fin de garantizar que uno de los temas subyacentes de los debates y las conclusiones siguiera siendo un programa favorable al empleo y el desarrollo. Por todo ello, África insta a que se adopten la resolución y el informe del Grupo de Trabajo consagrado a las desigualdades.

**Sr. Pakseresht**  
**Gobierno (República Islámica del Irán)**  
**(original inglés)**

Mi delegación expresa su reconocimiento a los miembros del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y el mundo de trabajo por su compromiso con el principio y el espíritu del diálogo social y el tripartismo. Una vez más, hemos comprobado que este atributo distintivo de la OIT funciona y es extremadamente útil en caso de divergencia y división. Consideramos que el consenso alcanzado durante los debates sobre las desigualdades es una herramienta valiosa que nos puede servir para adoptar medidas concretas y obtener resultados tangibles, pero también pensamos que debemos establecer un orden de prioridades entre los distintos tipos y grados de desigualdad y empezar por los que están más extendidos.

Sin embargo, mi delegación desearía señalar a la atención de los distinguidos delegados de esta reunión de la Conferencia una forma de desigualdad nueva e incipiente entre los países, que ha hecho su aparición en las últimas décadas debido a las sanciones económicas impuestas por países poderosos a personas y sociedades concretas. Estas sanciones impiden el funcionamiento normal de las estructuras económicas y, atendiendo a los datos y estadísticas ampliamente aceptados, agravan y amplían las desigualdades en esos países. Lamentamos que este factor esencial de desigualdad no se haya abordado en el documento y esperamos que la Conferencia tome debida nota de este asunto y que en discusiones futuras sobre el tema se le dé seguimiento. Dicho esto, la República Islámica del Irán apoya las conclusiones del Grupo de Trabajo.

**Sra. Ayesha**  
**Gobierno (Pakistán)**  
**(original inglés)**

Mi delegación formula esta declaración a título nacional. Deseamos asimismo señalar a la atención de la Presidenta y el Ponente del Grupo de Trabajo de la Discusión General: Las desigualdades y mundo del trabajo las opiniones expresadas por nuestra delegación, en calidad de coordinadora del grupo de la Organización de Cooperación Islámica, durante la sesión plenaria del Grupo de Trabajo con respecto a la cuestión del listado de categorías de personas y grupos considerados vulnerables. Cabe recordar que nos opusimos a las enmiendas presentadas con respecto al punto 8 (A.53, A.81, A.90, A.92 y A.196) y al punto 23, e) (A.71) del proyecto de conclusiones relativas a las desigualdades y el mundo del trabajo. Solicitamos que en las actas oficiales se reflejen adecuadamente las opiniones que expresamos durante las negociaciones en el Grupo de Trabajo sobre la cuestión del impacto de la COVID-19 en los grupos vulnerables.

## Resolución relativa a las desigualdades y el mundo del trabajo: Adopción

### El Presidente (original inglés)

Si nadie más desea tomar la palabra, vamos a proceder a la adopción de la resolución propuesta, que contiene las conclusiones sobre las desigualdades y el mundo del trabajo, y que el Grupo de Trabajo presenta a la Conferencia. Dicho texto figura en las *Actas* núm. 9A (Rev. 1).

De no haber objeciones, ¿debo considerar que la Conferencia adopta la resolución propuesta?

**(Se adopta la resolución).**

### El Presidente (original inglés)

En nombre de la Conferencia, deseo expresar nuestro más sincero agradecimiento a los miembros del Grupo de Trabajo y a la Secretaría. Las conclusiones que acabamos de adoptar nos guiarán en nuestro empeño común por alcanzar la justicia para todos. Enhorabuena. La Conferencia en su conjunto les agradece su arduo trabajo y su dedicación, que les han permitido llegar a un consenso sobre un asunto tan complejo en circunstancias extraordinarias y, como han dicho esta tarde muchas de las personas que hicieron uso de la palabra, que ha sido la primera vez que esta Conferencia lo aborda de esta forma. Se trata realmente de un logro importante.

**(La Conferencia continúa sus labores en sesión plenaria).e**